I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000839

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2019

Cerrillos, 16 ABR 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/0830/2019, el ordinario N°510/RRHH-0414/2019, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **BERTA LLANQUITUR VERA**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/0385/2019, que aprueba el contrato a contar del día 01 de Marzo de 2019, a Doña **BERTA LLANQUITUR VERA**, RUT N° [redacted] en el cargo de **DOCENTE** en la escuela D-33 **"PEDRO AGUIRRE CERDA"**.

La carta de renuncia de fecha 19 de Marzo de 2019, presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 01 de Marzo de 2019, la renuncia voluntaria de Doña **BERTA LLANQUITUR VERA,** Rut [redacted] a 03 horas e articulación PIE cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/0385/2019.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/CMR/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.